



**XXI TecMUN Jr.
Tercera Comisión de
Asuntos Sociales,
Humanitarios y Culturales.**

XXI TecMUN Jr.
28, 29 y 30 de octubre



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.



Delegados, jueces, embajadores, mesas y autoridades presentes;

Escribo ésta pequeña carta no como Secretario General del Modelo, sino como un estudiante y un ciudadano de nuestra nación. Si bien muchos de nosotros aún no cumplimos dieciocho años creo que no hay uno solo de nosotros que no mantenga un interés por lo que le depara a nuestro entorno y, más específicamente, a nuestro país.

Últimamente me he planteado el siguiente problema en mi cabeza, algo que resuena y espero algún día poder contestar con fidelidad, pero algo para lo cual yo en éste preciso momento no tengo respuesta. Todos escuchamos todos los días muchas frases que referencian al sistema social en que vivimos. “Yo soy mexicano” es lo más clásico a mi parecer. No solamente nos postramos como parte de un cuerpo sino que definimos parte de nuestra identidad. Es por ello que cuando una compañera mencionó: “Yo soy México” surgió mi gran predicamento.

¿Cómo se debe decir ésta pequeña frase? Por una parte México es esa riqueza y tan hermosa diversidad en culturas. Es una representación simbólica de la razón de ser de un mexicano. Trabajamos arduamente y poseemos factores que muchos otros países incluso aquellos considerados más desarrollados que México desearían poseer. Todo esto es el ser México, pero hay otra parte que asimismo tenemos que considerar. México también representa pobreza y hambruna, el dominio de los pocos sobre los intereses de los muchos, un vaivén de movimientos que pudiesen o no afectar al prójimo. Representa la corrupción de la cual tanto nos quejamos. Al pueblo carente de oportunidades y, no menos importante, a tantos movimientos sociales que embotellan nuestras calles.

Esto pues no se debe malinterpretar, no digo de forma alguna que México no posea sus aspectos buenos sino que también tomo en cuenta todo lo negativo de nuestra entidad. Mi problemática es entonces si los aspectos positivos son suficientes como para contrarrestar los negativos. ¿Qué tono de voz he de tomar al exclamar “Yo soy México”? Aquel de seguridad y firmeza o uno de humildad y

derrota. La respuesta de mi parte es nula. Pues bien si soy firme en mi afán y gusto de ser mexicano llegan puntos en lo que veo a mi alrededor y me pregunto cómo pudimos haber llegados a éste punto.

Es por esto creo yo que estamos reunidos aquí. Veo cientos de caras mirándome fijamente y en ellas veo potencial. Potencial que puede orientarse a personas muy diferentes. De ésta sala podrán salir excelsos líderes nacionales que pudiesen llevar a nuestro país a grandes desarrollos, pero también existe la posibilidad de desarrollarse en personas con fallas personales que desvíen nuestro camino. Es por esto que estos tres días no los veo únicamente como un evento. Si bien toma gran labor y esfuerzo confeccionar algo como esto, mayor es la fuerza necesitada para lograr algo magno en nuestro mundo contemporáneo.

Disfruten de éstos tres días y hagan de ellos lo más que puedan. No debatan sólo por debatir o el punto foco del evento se perderá. Debatan porque disfrutan de mejorarse y generar un cambio para que algún día no solo podamos decir ante personas de otras nacionalidades “Yo soy mexicano”, sino que podamos mirarnos a los ojos y decir sin trepidación:

“Yo soy México”

Aldo Adrian Acosta Medina
Secretario General para el XXI TecMUN Jr.

*"Las cadenas de la esclavitud solamente atan las
manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo."*

- Franz Grillparzer

Delegados, ministros, jueces y embajadores,

He estado evitando el momento de escribir esta carta, pero la vida me ha enseñado que hay cosas que no se pueden posponer como el final de un ciclo, una etapa de vida, como para mí lo es TecMUN.

Probablemente se estarán preguntando, "¿por qué le es tan difícil?, es solo una carta", pero para mí no es solo eso, sino la manera de despedirme de algo que me ha hecho feliz por 6 años.

TecMUN, claro está, es un juego, un juego que nos enseña a creer que las cosas pueden cambiar, que nos hace querer mejorar nuestro mundo, querer cambiar las cosas, éste modelo nos llena de una iniciativa de querer hacer algo por este país y por este mundo. Es un juego porque sabemos que lo que aquí hagamos, aquí se queda; pero no dejen que estas ideas y esta iniciativa de cambiar, de mejorarlo, se queden dentro de estas cuatro paredes. Porque ustedes, delegados, con estar aquí ya tomaron el primer paso hacia el cambio.

En mi caso, TecMUN me ha enseñado que no basta con criticar las situaciones que nos rodean, sino, a pensar en solucionarlas, a pensar en un futuro no solo para nuestro país, sino para todas las demás naciones.

Nosotros nos vamos, delegado, pero te toca a ti continuar con este modelo que nos enseña a soñar con un mundo mejor. Es hora de que ustedes, debatan, imaginen y creen nuevas ideas, porque es con pequeñas acciones como esas con las que nacen las personas capaces de mejorar nuestro entorno.

Todo lo bueno llega a su fin, y para nosotros ese momento ha llegado, en cambio para ti, es apenas el comienzo de una nueva aventura, disfrútala al máximo, aprende todo lo que puedas, por que como dije delegado, éste es solo el comienzo.

Siempre Suya,

Carla Denise Paucic Osorio
Subsecretaria para la Asamblea General
para el XXI TecMUN Jr.



*".....y el mayor bien es pequeño; que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son" -
Pedro Calderón de la Barca.*

Delegados:

Bienvenidos al XXI TecMUN Junior, durante los próximos tres días serán protagonistas de un nuevo capítulo del sueño al que le llamo TecMUN. Se adentraran en un nuevo mundo donde ustedes serán capaces de opinar y dar solución a los más importantes temas y situaciones que se presentan en el mundo. Tendrán un gran poder esos tres días pero eso conllevara a una gran responsabilidad que espero que cada uno de ustedes lo tome en cuenta y den lo mejor que tienen ya que este simple modelo puede ser lo que como a mí los impulse a ser mejores y a no tener miedo de soñar.

La responsabilidad que recaerá en ustedes no la deben de llevar solos por lo que quiero ofrecerles todo mi apoyo durante el modelo y más que la presidente será una guía para que obtengamos los resultados esperados y dignos del comité y de TecMUN, para esto prometo poner todo de mi parte y les aseguro que tanto mi mesa como yo haremos todo para darles una de las mejores experiencias de su vida, por lo mismo espero que ustedes delegados nos regalen también todo su esfuerzo y responsabilidad ya que al final del día los resultados serán un espejo de tanto su rendimiento como el de nosotros.

Este modelo además de impulsar la participación de cada uno de ustedes busca el trabajo en equipo y la empatía, aspectos que yo les pido tengamos muy presentes durante nuestras sesiones juntos, no quiero ver un comité dividido en personas quiero ver a un grupo de personas buscando propuestas y resoluciones.

Por último delegados los invito a vivir estos tres días al máximo ya que como todos los sueños hay un momento en el que se debe despertar pero en ustedes estará la opción de aplicar todo lo aprendido y realizado en este sueño a su realidad por ende hagan que estos días en los que defenderán los intereses de un país sean

XXI TecMUN Jr.
28, 29 y 30 de octubre



tan significativos que no se queden solo en el modelo sino que realmente impulsen a su futuro ya que *"Solo en las manos del hombre, está el futuro de la humanidad."*

No me queda más que decir: bienvenidos delegados a la Tercera Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, espero que juntos hagamos de este TecMUN el mejor en todos los aspectos.



Nelly Elizabeth Marín Vargas
Presidente de la Tercera Comisión de Asuntos Sociales,
Humanitarios y Culturales

Tópicos A: Reducción del número de infanticidios en países africanos debido a prácticas culturales o rituales y otros fenómenos

La asamblea general es el principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas. Ésta consta de 193 miembros. La asamblea general toca temas de importancia mundial y los problemas que están causando un mayor impacto en el mundo, pero éstos son demasiados y con un diferente enfoque, por lo que se crearon las Comisiones Principales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de acuerdo con el artículo 96 del Reglamento de la Asamblea General.

Dichas comisiones se caracterizan porque al igual que en la Asamblea General, cada uno de los Estados Miembros que forman a las Naciones Unidas está representado por una persona y la votación se decide por mayoría absoluta de los Estados Miembros presentes y votantes.

Dentro de estas comisiones principales se encuentra la Tercera Comisión la cual se ocupa exclusivamente de los asuntos sociales, humanitarios y culturales o temas relativos a derechos humanos que afectan a las personas de todo el mundo.

De igual forma revisa los informes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC); se encarga del análisis de los Derechos Humanos a escala internacional, trata todos los temas que tienen que ver con el desarrollo social tales como los asuntos relacionados con la juventud, la familia, el envejecimiento, las personas con discapacidad, prevención del delito, la justicia penal y el control internacional de drogas.

Introducción

A lo largo de los años hemos sido testigos de varios crímenes y asesinatos pero hay cierta clase de asesinatos que siempre se han visto como actos totalmente inhumanos pero siguen practicándose, estos asesinatos son realizados a niños recién nacidos y se les cataloga como infanticidios; término que regularmente se confunde con aborto pero son cosas totalmente diferentes.

El aborto es considerado como el embarazo interrumpido, en cambio cuando el niño es asesinado después de 72 horas de haber nacido es considerado un homicidio y por lo tanto es catalogado como infanticidio. La práctica del infanticidio ha tomado muchas formas. El sacrificio de niños a deidades o fuerzas sobrenaturales, tal como el practicado en Cartago, es sólo el caso más sonado del mundo antiguo. Ello ocurrió con babilonios, sirios, egipcios, chinos, fenicios y muchas otras culturas antiguas.

La práctica del infanticidio viene de tiempos inmemoriales e independientemente de sus causas, a través de la historia ha sido común. En los períodos paleolítico y neolítico, se han hallado esqueletos decapitados de niños homínidos con evidencia de canibalismo.

Los griegos históricos consideraban bárbara la práctica del sacrificio de adultos y niños. Sin embargo, el expósito de los recién nacidos se practicaba extensamente en Grecia y Roma. En algunos períodos de la historia de Roma era tradicional que el recién nacido fuera traído al pater familias, el patriarca familiar, quien entonces decidiría si el niño iba a mantenerse y a criarse, o si sería dejado a morir. Las Doce Tablas de la ley romana le obligaban asesinar al niño que naciera deforme.

Diversas y contradictorias explicaciones han sido propuestas para entender al infanticidio. Se ha hablado de un determinismo ambiental, porque el infanticidio de las mujeres era una decisión tomada para el control poblacional, aunque también ha habido explicaciones en artículos de psicohistoria, atribuyendo los deseos infanticidas de los padres como una masiva proyección psicopatológica del inconsciente de la madre sobre el niño, debido a un ancestral maltrato de parte de

los padres de la misma madre. Además del debate sobre la moralidad del infanticidio en sí, existe algún debate sobre los efectos del infanticidio sobre los hijos sobrevivientes, y los efectos de tal forma de crianza en las sociedades que sancionan la práctica. Se ha argumentado que tal práctica provoca un enorme daño psicológico en los otros hijos.

El infanticidio como ya lo comentamos puede suceder por diferentes razones y aunque actualmente han llegado a ser menos comunes en el mundo occidental, estos asesinatos siguen ocurriendo en distintas partes del mundo donde existe extrema pobreza y sobrepoblación como es el caso de China e India.

Pero además se ha comprobado que en varias partes del mundo el infanticidio ha sido un protagonista debido a prácticas culturales o como parte de las tradiciones de ciertos grupos culturales o sectas

Antecedentes históricos.

En la historia podemos encontrar varios casos de infanticidio que se han dado en diferentes momentos y de diferentes maneras pero de alguna manera estos hechos han influenciado a las culturas actuales.

En la edad media debido a situaciones religiosas se daba muerte a los niños por parte de sus padres, otros lo hacían por supervivencia o más comúnmente por deformidades; Grecia y Roma, fueron testigos de estos hechos abominables que usaban como pretexto la falta de conveniencia de que los niños con deformidades o deficiencia físicas debiesen vivir.

En Esparta cuando recién nacía un niño se convocaba a una junta de gobierno en el que se decidía la vida o la muerte de éste, según tuviera o no las potencialidades de convertirse en soldado.

Durante el año 374 se en Roma, la matanza de niños, aunque la norma no tuvo demasiada vigencia.

Los registros de infanticidios que se encuentran a continuación se encuentran muy ligados al tópico a tratar debido a que estos se generaron debido a rituales o prácticas culturales y estas siguen siendo practicadas por los descendientes de dichas tribus o grupos, sobre todo en el continente africano.

En un libro publicado en 1928 por Nathan Miller se habló de que en la tribu Kuni, en África, cada madre había asesinado al menos a uno de sus niños. El sacrificio de niños también fue practicado de épocas tan tardías como 1929, en Zimbabwe, donde una hija de un jefe tribal era usada para ser sacrificada como petición de lluvias.

En África a los recién nacidos se les asesinaba por miedo que fueran un mal augurio o a que se fueran considerados de mala suerte para la tribu. En Arebo se les daba muerte a los gemelos así como los Kikuyu, el grupo más populoso de Kenya, quienes veían dicha matanza como un ritual.

Los Nama Hottentots de África del suroeste practicaban infanticidios, así como los habitantes de la región del Lago Victoria Nyanza; los Tswana; grupos de África portuguesa oriental; los Ilo e Ibo de Nigeria, los habitantes de los chaparrales y los Kung del desierto Kalahari.

En la África Británica Oriental debido al temor de una sequía, si un bebé nacía por los pies y no por la cabeza como normalmente lo hacen se le asfixiaba. Los Tswana hacían lo mismo porque temían que el recién nacido trajera mala fortuna a los padres. Si una madre moría en el parto entre el pueblo de Nigeria, el bebé era enterrado vivo.

En Kamchatka, se tiraba el cadáver de infantes a los perros salvajes. El explorador norteamericano George Kennan señaló que entre los Koryaks, un pueblo Mongoloide de Siberia del noreste, el infanticidio aún era común en el siglo XIX.

Pero si bien este tipo de infanticidios era predominante en la región africana también se han encontrado evidencias que en otros continentes se practicaba esta matanza de niños.

Por ejemplo, el infanticidio entre los nativos de las islas de Oceanía es un fenómeno difundido. En algunas áreas de las islas Fiji hasta al 50% de los recién nacidos se les asesinaba.

Durante el siglo XIX en Ugi, las islas Salomón, casi el 75% de los nativos habían sido llevados de tribus vecinas debido a los altos índices de infanticidio. En San Cristóbal, otra de las islas Salomón, el primogénito era considerado "ahubweu" y era enterrado vivo.

Así mismo en Brasil los indígenas de Tapirapé permitían no más que tres niños por mujer; y no más de dos podían ser del mismo sexo. Si la regla se rompía, se practicaba el infanticidio. Los pueblos de Bororo asesinaban a todos los recién nacidos que no aparecieran lo suficientemente sanos. El infanticidio también está documentado en el caso de los Korubo.

En Rusia, los campesinos sacrificaban a sus hijos al dios pagano Perun². Aunque las leyes eclesiásticas prohibían el infanticidio, solía practicarse. Algunos habitantes de las zonas rurales tiraban a sus hijos a los puercos. En la Rusia medieval las leyes seculares no trataban con lo que, a ojos de la iglesia, era un crimen.

En la actualidad los índices de infanticidio han bajado debido a las normas sociales, leyes y derechos humanos emitidos por los mismos gobiernos y la ONU, pero todavía hay varias regiones del mundo en las que se practica el asesinar a los niños debido a creencias de la población, pobreza o sobrepoblación.

Estas prácticas se encuentran principalmente en países que cuentan con tribus, o grupos culturales que se apartan de la civilización y se rigen por sus propias estatutos.

África

Mientras los ojos del mundo se posan en Sudáfrica por el asesinato a niños, la preocupación crece en otro país africano.

Uganda enfrenta un flagelo que nadie sabe cómo detener los sacrificios de niños en rituales. A medida que los casos crecen también se incrementan la paranoia y el miedo.

Las familias buscan desesperadamente controlar los movimientos de sus hijos para evitar que sean raptados y vendidos a hechiceros. El problema es tan grave que la policía estableció un Grupo Especial Contra el Sacrificio Humano.

Uganda es uno de los países que aun en la actualidad practican sacrificios humanos y en especial a niños con el propósito de cumplir con prácticas culturales o rituales establecidos donde algunas partes del cuerpo, con frecuencia rasgos faciales o genitales, son cercenadas y utilizadas en sus ceremonias.

El número de las personas asesinadas en rituales subió el año pasado a por lo menos 15 niños y 14 adultos, muy por encima de los tres casos del 2007. El recuento informal es mucho más elevado ya que no siempre se denuncian estas muertes. 154 sospechosos fueron detenidos en el último año y 50 fueron enjuiciados por muertes rituales.

Si bien en este país el sacrificio humano se presenta de igual forma en adultos el de niños es más común y se realiza con más frecuencia. Los sacrificios humanos han sido registrados en la historia y todavía ocurren en muchos países como India, Indonesia, Sudáfrica, Gabón y Tanzania. De acuerdo a un artículo sobre el tema un curandero tradicional en Uganda, al preguntarle sobre el tema remitió a un relato en el Génesis de la Biblia, cuando Dios le pidió a Abraham que sacrificara a su hijo.

Sin embargo, el aumento de los sacrificios humanos en Uganda se origina por el anhelo de riqueza o en la creencia de que sustancias elaboradas con órganos humanos puede atraer bienes en abundancia.

La situación en este país en lugar de solucionarse con el tiempo va en incremento y se están cruzando los extremos, un ejemplo es lo que le sucedió a un niño de 12 años, quien estuvo a punto de ser degollado hasta que la hechicera vio que estaba circuncidado. Los hechiceros creen impuros a los menores sin circuncisión o perforaciones estéticas, por eso algunos padres están llevando a sus hijos a hacerse este tipo de intervenciones.

El infanticidio ritual es una práctica tradicional secular tan vieja como la cultura del pueblo baatonu en Benin. Hablamos de una tradición nacida en el seno de este pueblo, no lo han copiado de ningún otro lugar a pesar de que le infanticidio también forma parte de otras cultura. La manera en que explica el fenómeno no tiene nada que ver con creencias religiosas ni con la necesidad de calmar a un dios, como era el caso de los sacrificios humanos entre los aztecas, o en otros antiguos reinos africanos. Se trata sobre todo de conjurar algún tipo de mala suerte que amenaza a la comunidad ante la llegada al mundo de un niño brujo.

Tanto en Benin como en otras comunidades, sobre todo las del norte de África, los niños prematuros, albinos, los que nacen por los pies o las piernas, aquellos a los que les sale el primer diente en la encía superior, los que tienen deformaciones o su madre muere en el parto, se consideran hechiceros o como se les llama “brujos” . Por lo tanto, según los ritos de esas comunidades, hay que eliminarlos, porque se supone que acarrearán desgracias.

La creencia en el norte de Tanzania según la cual ingerir una pócima confeccionada con partes de cuerpos de albinos propicia encontrar oro o hacerse rico se extiende, ha cruzado a Burundi y se teme que llegue a otros países africanos. En lo que va de año, y pese al esfuerzo del Gobierno tanzano y de su

presidente, más de 30 albinos, entre ellos un bebé de siete meses, han sido asesinados.

Ciertos de grupos étnicos participan en el infanticidio. Muchos konkombas de Ghana, motivados por la subsistencia, sólo alimentan a los más fuertes. El Bassaris de Togo sacrifican los niños nacidos con discapacidad. El Chakalis de Costa de Marfil son prioridad los varones.

A finales de noviembre de 2007 un informe de UNICEF nos ofrecía cifras no menos pesimistas. En sólo una ciudad pequeña del norte de Angola eran identificados 432 niños abandonados en la calle, que habían sido expulsados de sus hogares o maltratados acusados de brujería. Los 27 años de guerra que diezmaron Angola hasta 2002 dejaron miles de huérfanos, que ahora son acusados de practicar brujería o, lo que es peor, son utilizados para crímenes rituales.

América

El infanticidio y el sacrificio de niños eran practicados en el Nuevo Mundo, los nativos americanos de Maidu asesinaban a los gemelos y a la madre. En Tejas del sur, los indios practicaban tanto el infanticidio que las esposas eran obtenidas de los grupos vecinos. Aunque la documentación académica de infanticidios en la población nativa de América del Sur no es tan abundante como la de América del Norte, los índices parecen ser similares.

El hecho de que en América se haya practicado el infanticidio dejó cierta huella en la actualidad que si bien no es tan numerosa como en África genera problemas para los países, ya que se están violando no solo los derechos universales, sino los derechos de los niños. Tal es el caso de Argentina que en octubre del año 2007 una serie de asesinatos de niños conmocionó a la sociedad, y no se logró llegar a definir qué fue lo que propicio a este terrible crimen.

Si bien los infanticidios en estos tiempos se dan por numerosas razones en Brasil nos encontramos con los rituales y creencias de las diferentes tribus de la zona que asesinan a niños, sobre todo recién nacidos por tradición. En Brasil, entre los Yanomami sería la promoción del equilibrio entre los sexos. Entre Suruwahá una discapacidad. Entre los Kaiabi el nacimiento de gemelos (de los que el primer hijo se conserva), y así sucesivamente. Esto no es algo exclusivo de Brasil.

Asia.

En Asia nos encontramos con una situación muy difícil ya que ahora en lugar de tratarse de ideas religiosas o culturales estamos hablando de situaciones legales como es el caso del infanticidio femenino, de niñas nacidas y no nacidas, el cual sigue plenamente vigente en Asia, especialmente en China e India, donde este fenómeno, agravado en parte por los avances tecnológicos que permiten conocer el sexo del feto, son sorteados fácilmente la ley.

Según un informe del programa sobre desarrollo de la ONU presentado en el 2012, 100 millones de mujeres son ausentes en toda Asia, especialmente en India y en China, pero también en Bangladesh, Irán y Pakistán.

Según expertos médicos, el ratio normal de nacimientos debería ser de 103-107 niños por cada 100 niñas. Pero en 2005, nacieron 119 niños por cada 100 niñas en China.

Estos números en especial en China se relaciona con la política del hijo único, en vigor desde 1979.

Sanciones tomadas para combatir el infanticidio

El asesinar a niños se ha vuelto un tema muy popular entre los países y a su vez se han encontrado cifras de que este en pleno siglo XIX se sigue practicando por

lo que los países se ven obligados a responder mediante la aplicación de sanciones para que este problema no se propague más.

En Argentina por ejemplo La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que reestablece la figura de infanticidio en el Código Penal, atenuando las penas en los casos de homicidios de recién nacidos por parte de las madres inmediatamente después del nacimiento por estado de depresión post parto. La iniciativa tiene como antecedente el caso de la joven Romina Tejerina, que fue condenada a 14 años de prisión por el asesinato de su hijo recién nacido.

La Subcomisión de la ONU de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías adoptó un Plan de acción para la eliminación de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño que establece los siguientes elementos como plan para abordar las prácticas nocivas específicas de la preferencia por los hijos varones, el infanticidio femenino y el aborto en función del sexo del feto

Ya que este atroz hecho ha llegado a incrementarse países como India ha tenido que establecer leyes o practicas protectoras, como *la Ley de Técnicas de Diagnóstico Prenatal* (enmendada) de 1994

Eventos recientes.

El infanticidio que se podía tomar como una práctica de la prehistoria o de la edad media se está viendo actualmente muy presente sobre todo si volteamos a ver a regiones en África o a la misma Asia con sus leyes para el control poblacional. En Un estudio, hecho en el siglo XIX. De varias provincias de China, las 160 mujeres entrevistadas, todas mayores de cincuenta años de edad, y que sumaban entre ellas un total de 631 hijos y 538 hijas, admitieron haber cometido infanticidio de 158 de las niñas, pero de ningún niño

El número más grande de infanticidios, admitido por una sola mujer, fue de once.

Como sólo cuatro de las mujeres criaron más de tres niñas, los autores del estudio consideraron que la suma de infanticidios admitida fue mucho menor que la real.

Se ha llegado a tal extremo que En lo que va del año, 9 niños han sido asesinados por sus padres en Sonora, México, es decir, cada 15 días se ha registrado este tipo de homicidio.

Y en África cada día se hacen más presentes los homicidios a niños debido a creencias culturales que existen en estas zonas, los más afectados son los nacidos con malformaciones y los albinos que en varias sectas son considerados demonios por lo cual deben desaparecer.

Conclusiones.

Como seres humanos estamos llamados a la protección de los más vulnerables de la sociedad, que son los niños y los adultos mayores. Ninguna vida vale más que otra, por eso encontramos muy injusto que las penas para los asesinos de adultos sean mayores que para asesinos de bebés o niños, poniendo en la palestra que la vida de un adulto vale más que la de un niño.

Es nuestro deber llevar el derecho de la vida a todos los lugares del mundo porque este derecho es proclamado como el primordial y universal; hay países que ya están actuando en contra de este suceso pero hay otros que aún se encuentran luchando por defender a sus niños, ya vimos que el infanticidio tiene historia y de nosotros depende que esta historia siga repitiéndose.

Referencias.

Veronica Smink. "Casos de infanticidio preocupan a Argentina." BBC Mundo, Argentina. 2011. BBC. 30 de junio de 2013
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/12/111215_argentina_infanticidio_vs.shtml.

Concha Iago. "Seis infanticidios sacuden un abril negro." Deia. 2013. Deia. 20 de junio de 2013 <http://www.deia.com/2013/05/04/sociedad/estado/seis-infanticidios-sacuden-un-abril-negro>.

Mercedes Arancibia. "Unicef: Los niños-brujos de Benin, una tradición asesina." Crónica Popular. 2012. CP. 20 de junio de 2013 <http://www.cronicapopular.es/2012/05/unicef-los-ninos-brujos-de-benin-una-tradicion-asesina/>.

Anónimo. "Uganda: Crece el infanticidio ritual." Taringa!. 2010. Taringa. 23 de junio de 2013 http://***/uganda-crece-el-infanticidio-ritual-n8249.html.

Luis Pavón. "Infanticidios, alarma en Sonora (Parte 1)." noticieros televisa. 2013. Televisa. 21 de junio de 2013 <http://noticierotelevisa.esmas.com/especiales/590297/infanticidios-alarma-sonora-parte-1/>.

Yesenia Hernández. "Infanticidio." SlideShare. 2012. Present Yourself. 21 de junio de 2013 http://www.slideshare.net/yessenia_1993/infanticidio.

Tópico B: Evasión de la supresión del derecho a la libertad de expresión en el campo periodístico nacional e internacional contemporáneo.

El derecho a la libre expresión es uno de los más fundamentales e importantes, ya que es indispensable para la búsqueda del respeto y promoción de todos los derechos humanos. Sin la habilidad de opinar libremente, de denunciar injusticias y clamar cambios- el hombre está condenado a la opresión.

La declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 19, establece que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

Si bien este es un derecho universal el mundo es muy grande y diverso y como tal en cada país se interpretan los derechos de maneras muy divergentes según el gobierno de cada país tanto que en algunos sistemas políticos los derechos poblacionales van muy por encima de los individuales.

Tal es el caso de países como La República Popular Democrática de Corea, Zimbabwe y República Democrática Federal de Etiopía, donde el gobierno mantiene el control exclusivo sobre radio y televisión, los periodistas que deseen expresar opiniones diferentes se han visto obligados a operar desde el extranjero y emitir hacia el país por satélite, Internet o por onda corta.

Por estas mismas razones, el derecho a la libre expresión es considerado uno de los más amenazados en el mundo, tanto por gobiernos represores que quieren impedir cambios, como por personas individuales que quieren imponer su ideología o valores personales, callando a los otros.

Se han firmado varios tratados en diferentes países para promover la libertad de expresión como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en África la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y del Pueblo, en Europa Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, entre otros y todos comparten el mismo fin promover en la población la elaboración y expresión de sus propias ideas.

Este derecho como ya mencionamos anteriormente es uno de los más amenazados y si bien la situación como tal es grave existe un área que trabaja con la libertad de expresión que con los años en lugar de sentirse menos amenazada por los programas realizados a su favor su situación empeora día con día; estamos hablando del periodismo, profesión que en países como México y Cuba se vuelven hasta mortales.

El periodismo basa su ejecución en el derecho a la libertad de prensa que habla básicamente de lo mismo que el de libertad de expresión con la diferencia que se profundiza más al declarar los derechos que posee el periodismo.

La libertad de prensa se basa en la libertad de expresión, consiste en que los periodistas y los medios de comunicación pueden expresar libremente sus pensamientos y emitir sin cortapisas las noticias que elaboran; además, también implica que pueden fundar medios masivos de comunicación; aunque del mismo modo dicha libertad también implica responsabilidades sociales, pues aunque el periodista o los medios son libres para informar, están obligados a hacerlo con transparencia, veracidad y conciencia del poder que tienen. Si no lo hacen así, están obligados a rectificar toda noticia o información que haya faltado a estos principios.

Antecedentes.

La supresión de dicho derecho es aplicada desde un individuo hasta el mismo gobierno de un país y cada caso tiene antecedentes de llegar hasta los más agresivos extremos.

Pero la violación de la libertad de expresión en el periodismo no viene es un tema de actualidad, es más bien un tema que siempre se ha hecho presente pero que con el pasar de los años y con la ayuda de factores como la corrupción, terrorismo, narcotráfico y guerras se ha incrementado esta supresión.

Si bien los daños al periodismo y por consiguiente a la libertad de expresión se han presentado desde la edad media a través de la censura, que es una de las formas más comunes sobre todo en el caso de los gobiernos para silenciar o prohibir ciertos temas y situaciones a los que la población no tiene acceso; este problema se agrava dependiendo a la situación de cada país; por ejemplo, el 2012 para México fue el más crítico para el periodismo debido a todos los asesinatos, atentados y secuestros contra los periodistas en diferentes puntos del país y este año fue en el que México se vió con más problemas en el tema del narcotráfico, así que podemos por un lado afirmar que efectivamente como lo mencionamos anteriormente las violaciones contra la libertad de expresión en el área periodística siempre han estado presentes y han ido en incremento con el pasar del tiempo pero también un punto clave para el incremento de esta supresión radica en la situación de violencia y deterioro de cada país, tal es el pasado caso de México o los reportes de organizaciones como la ONU que declaran a países en guerra como los más peligrosos en cuestión periodística.

En varios países, bajo régimen democrático, el trabajo periodístico está protegido por la ley o por la Constitución. Éste incluye, a menudo, el derecho de los periodistas a mantener la confidencialidad de la identidad de sus fuentes, incluso cuando impugnada en los tribunales.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece normas para la libertad de expresión y de prensa. Además de las normas jurídicas que regulan la profesión de los periodistas, que mantienen un compromiso ético con la sociedad que se concreta en la llamada ética profesional del periodismo. Se trata de un conjunto de normas contenidas en los códigos de ética que cada empresa o asociación desarrolla sus propios criterios. En España hay un buen ejemplo de este tipo en el código desarrollado por la Federación de Periodistas de España (FAPE) a todos los profesionales aplican integrado en este grupo

Sin embargo, según la organización Reporteros sin Fronteras, en 2006, al menos 81 periodistas fueron asesinados en el curso de su trabajo o por expresar sus puntos de vista, en veinte países.

Un año clave para darnos cuenta del alcance de este problema es 1994 donde encontramos cifras muy altas de atentados contra el periodismo aquel año se reportó la muerte de 103 periodistas, de los que casi la mitad murieron en el genocidio de Ruanda¹, alrededor de 20 en Argelia víctimas de la guerra civil, y una decena en la ex Yugoslavia. También destacan que murieron 32 colaboradores, al menos 871 periodistas fueron detenidos, 1472 agredidos o amenazados, 56 secuestrados y 912 medios de comunicación fueron censurados. O en 2006 donde al menos a 81 periodistas fallecieron en el ejercicio de su trabajo o por expresar sus opiniones, en veintidós países.

El 2 de mayo del presente año la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) reporto los países más inseguros para los periodísticas donde Eritrea, Corea del Norte, Turkmenistán y Siria lideran la lista.

En el caso particular de Latinoamérica en el 2012 se registró a México como el país más peligroso para ejercer el periodismo, registrando en los últimos años un alto índice de asesinatos y violencia padecidos por los empleados de los medios de comunicación, sin mencionar la censura ejercida. Esta afirmación fue hecha por los asistentes al Foro Internacional sobre Periodismo, realizado en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos con la participación de un grupo de comunicadores mexicanos.

De igual forma dentro de este foro se desarrolló un mapa en el que se hacen presentes, de acuerdo a sus estadísticas, los países donde la situación de los periodistas es grave o difícil; donde se hacen presentes países como China, Somalia, Irán, Chile, Vietnam, Sudan, Egipto, Cuba, Marruecos, Rusia y Japón.

Eritrea.

En Eritrea sólo se les permite operar a los medios del estado bajo la dirección absoluta del Ministro de Información. Los periodistas son reclutados para sus puestos, carecen de libertad editorial, y reciben instrucciones de cómo cubrir un evento. Aquellos periodistas sospechados de enviar información fuera del país son encarcelados sin cargos ni juicio. El gobierno expulsó al último corresponsal extranjero autorizado en 2007. En el presente año la organización Reporteros Sin Fronteras² denunció, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la situación de la libertad de información de Eritrea; catalogan a Eritrea como la mayor cárcel de periodistas del continente africano. En la actualidad hay aproximadamente 30 informadores privados de libertad. Algunos de ellos están presos desde el año 2001 y han visto morir en las cárceles millones de sus compañeros por las terribles condiciones a las que están sometidos.

Corea del Norte

La llegada de Kim Jong-Un al frente del hermético país no ha supuesto ningún cambio al absoluto control de la información. La República de Corea es el segundo país que menos respeta la libertad de prensa en el mundo.

Los medios de comunicación de Corea del Norte están entre los más controlados del mundo. La constitución nacional contempla los derechos de libertad de expresión y de libertad de prensa, pero el gobierno prohíbe el ejercicio de estos derechos en la práctica. En el 2009 se ubicó al medio ambiente mediático de Corea del Norte en el puesto número 174 en una lista de 175, cuyo último lugar ocupó Eritrea. La estatal Agencia de Noticias Central de Corea es la única fuente de información para todos los medios de comunicación de Corea del Norte.

Irán.

El gobierno utiliza el encarcelamiento masivo de periodistas como método de silenciamiento a los disidentes y suprimir la cobertura informativa crítica. Desde 2009, lo que una vez fueron medios reformistas sólidos han sido desbaratados por las embestidas del gobierno que incluyen la prohibición de las publicaciones y el arresto y encarcelamiento masivo de periodistas por disidencia. Los periodistas detenidos son sujetos a horribles condiciones que incluyen el confinamiento solitario, el abuso físico y la tortura; las familias de los periodistas son también intimidadas y acosadas con la intención de mantener su silencio.

Arabia Saudita

La ley de prensa del reino Saudí es fuertemente restrictiva y está formulada con lenguaje vago, con penas severas y arbitrarias. Las autoridades tienen el derecho a señalar y despedir a voluntad a los editores en jefe de los medios tradicionales. Tras el surgimiento en la Web de medios vibrantes y sin regular, se introdujeron restricciones similares en Internet. Las regulaciones requieren la

obtención de un registro gubernamental y la aprobación de editores para que cualquier organización o individuo conduzca periodismo electrónico o muestre material de audio o visual en páginas web, mientras que los criterios de aprobación están establecidos muy vagamente. Ningún periodista local o extranjero tiene acceso a la Provincia Este, donde manifestantes han reclamado reformas políticas y los derechos de las minorías chiitas desde febrero de 2011.

Cuba.

Cuba ocupa el noveno puesto en el ranking de los países que menos respetan la libertad de los medios de comunicación.

Todos los periodistas independientes y blogueros trabajan en páginas web hospedadas en el exterior y actualizadas por medio de las embajadas o costosas conexiones de hotel. Aunque el último de los 29 periodistas independientes encarcelados en los arrestos de la primavera negra del 2003 fue liberado en abril del 2011, el gobierno continúa persiguiendo a los periodistas críticos con arrestos arbitrarios, detenciones a corto plazo, golpizas, vigilancia, y campañas difamatorias por los medios de comunicación del Estado y por Internet. Aquellos que apoyan al gobierno suelen reunirse fuera de los hogares de periodistas para intimidarlos. Los funcionarios otorgan visas a periodistas extranjeros de forma selectiva.

Colombia

Para comprender la situación, hay que saber en qué condiciones trabajan los periodistas. Los tres principales actores ilegales en la guerra que se viene librando desde hace varias décadas en Colombia son los narcotraficantes, las guerrillas y los paramilitares ejércitos proscritos tanto de extrema derecha como de extrema izquierda. Con un sistema judicial débil y un índice de impunidad del noventa por ciento, los periodistas pagan un precio muy alto por revelar quién hace qué y quién mata a quién.

La situación actual de Colombia afecta profundamente la manera de informar y las decisiones que toman los responsables de los medios informativos en Colombia, ya que prácticamente están siendo censurados y por el bien de sus vidas y el de sus familias llegan al extremo de la autocensura.

México

El 2009, el año más cruel para el periodismo: 15 periodistas asesinados; en febrero y julio, 3 en cada uno de esos meses. En el 2008, fueron asesinados 12 periodistas y 2 Desaparecidos. Prácticamente un asesinato por mes desde que inició la actual administración federal. Suman 37 y todos en la más absoluta impunidad.

En México de 1983 al 2000 fueron asesinados 36 periodistas, en promedio dos por año. Los homicidios se incrementan con el paso del tiempo a partir del 2000 al 2012, son 67 los asesinados que se tienen confirmados, en promedio casi 7 por año. Durante el 2008 fueron 12 los periodistas asesinados y 2 más desaparecidos. Estas son las cifras que se dan a la luz, sin embargo, no se hablan de los millones de desaparecidos.

Debido al crecimiento que se ha dado a lo largo de los años en cuestión de violaciones al derecho de expresión en el área del periodismo se han creado organizaciones internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales

que se encargan de proveer apoyo e información a los periodistas en situaciones de riesgo, tal es el caso de Reporteros Sin Barreras o el Comité para la Protección de los Periodistas, este último como respuesta al tratamiento brutal al cual eran sometidos reporteros estadounidenses por parte de gobiernos autoritarios u otros enemigos del periodismo independiente en el extranjero.

“El Comité para la Protección de los Periodistas”

Es una organización apolítica, sin fines de lucro fundada en 1981 para luchar contra abusos contra la prensa y fomentar la libertad de expresión en todo el mundo.



El CPJ protege a periodistas cuando denuncia abusos contra la prensa y cuando realiza gestiones a favor de periodistas detenidos o amenazados, de tal modo que advierte al público dónde están ocurriendo ataques a la prensa. El CPJ realiza enérgicas protestas a todo nivel, desde gobiernos locales hasta las Naciones Unidas e incluso, cuando es necesario, realizando gestiones diplomáticas por canales extraoficiales. El CPJ además publica artículos y emite comunicados de prensa, reportajes especiales, un boletín trimestral y su informe anual sobre ataques a la prensa en todo el mundo, considerado el más exhaustivo de su tipo.

Eventos recientes

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.

En la ceremonia de este año el Secretario General de la ONU (Ban Ki-moon) recordó a los numerosos periodistas que han sido silenciados para siempre, por el simple hecho de cumplir con su trabajo; además de que según la UNESCO, más de 600 periodistas fueron asesinados durante la última década y en las regiones del Medio Oriente y Asia Pacífico ocurrieron el 64% de esas muertes, seguida por América Latina con el 19%. Por lo que pide a los países seguridad para los periodistas en todo el mundo;

“La violencia que condenamos hoy destaca la pertinencia del Plan de Acción de la ONU sobre la Seguridad de los Periodistas y la Impunidad que persigue la promoción de la colaboración entre los gobiernos, los organismos de derechos humanos, las organizaciones de la prensa y las Naciones Unidas”, dijo el secretario general de la ONU.

Si bien se habla de que la situación para los periodistas es muy grave en países latinoamericanos, esta violación a los derechos humanos cada vez se hace más presente en el mundo; ahora países del este de Europa se encuentran en gran preocupación, sobre todo la SEEMO³, por el peligro que asecha a los periodistas de dichos países.

La entidad, ligada al Instituto Internacional de la Prensa (IPI) con sede en Viena, ha citado algunos casos concretos de libertad restringida, como el del periodista croata Zeljko Peratovic, que fue detenido el 17 de octubre y pasó 20 horas en prisión.

Los ataques no solo son a un solo periodista, la situación se ha agravado tanto que se tiene la información de un ataque a una emisora de televisión 'Jedinstvo' en la región serbia de Sandzak, el 7 de octubre, y fue agredido físicamente su editor Ramiz Etemovic. Los medios de la región de Sandzak fueron víctimas del conflicto entre dos líderes de partidos locales y las autoridades municipales vetaron el acceso a la información local a los periodistas cuya labor calificaron de "desfavorable".

Al mismo tiempo, varios líderes religiosos islámicos agredieron verbalmente a medios independientes a los que acusaron de "conspiración contra la comunidad islámica".

Un caso muy conocido es el de Vesna Bojicic, corresponsal de "Voice of America" en Pristina, quien fue apaleada en su apartamento por un hombre desconocido que criticó sus ideas favorables a los albaneses de Kosovo. Por lo que la SEEMO está teniendo suma vigilancia especialmente en Croacia, Montenegro y Serbia.

Conclusiones.

La libertad es un derecho por el que siempre se ha luchado, el ser humano tiene ese instinto innato de sentirse libre y capaz de realizar lo que desea sin barreras y si es verdad que la libertad no se le niega a nadie ¿Cuál es el porqué de ponerle barreras a la libertad de expresión?

La libertad de expresión, como ya se argumentó, es el derecho a decir lo que se piensa y a expresar sin ningún tipo de oposición o censura la opinión de cada persona y si bien cada país tiene sus propias leyes para que el pueblo las siga y las respete el país también tiene que respetar los derechos de la gente y no cometer actos violentos o supresiones contra los que dedican su vida a expresar su opinión y la de los demás, los periodistas. Los índices de supresión contra el área del periodismo en lugar de disminuir con el tiempo han incrementado tanto así que ya en los países se habla de un gran peligro al ejercer dicha carrera por lo que no estamos metiendo hasta con las garantías individuales de la población. La Tercera Comisión de la Asamblea General trata asuntos que provoquen un mal a la sociedad y aunque este tema vaya de la mano con el consejo de derechos humano ya es tan grande que ahora está afectando a sociedades enteras que viven con el miedo de expresar sus creencias y pensamientos.

Referencias.

Elmundo.es. 07 noviembre 2007. 24 junio 2013

<<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/07/comunicacion/1194436120.html>>.

O'Reilly, Andrew. FoxNews. 05 julio 2012. 24 junio 2013

<<http://latino.foxnews.com/latino/news/2012/07/05/latin-america-most-dangerous-region-inworld-for-journalists-report-says/>>. —.

Voice of America. 08 Julio 2012. 24 junio 2013

<<http://www.voanews.com/content/un-says-journalits-need-greater-protection/1365383.html>>.

Committee to Protect Journalists. "Organizaciones de Periodistas." CPJ. 2013.

Committee to Protect Journalists. 24 de junio de 2013

http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/mla_sitioweb.html.

UN. "Protecting the lives of journalists." Unites Nations Human Rights. 2012. UN.

24 de junio 2013

<http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/Protectingthelivesofjournalists.aspx>.

Anonimo. "Derecho a la libertad de expresión y prensa." Constitución y

Ciudadania. 2007. wordpress. 23 de junio de 2013

<http://blogjus.wordpress.com/2007/05/07/derecho-a-la-libertad-de-expresion-articulo-20/>.

HREA. "Libertad de Expresión." Human Rights Education Associates. 2011.

HREA. 25 de junio de 2013 http://www.hrea.net/index.php?doc_id=851.

RSF. "Balance de la actividad de apoyo directo a periodistas en dificultad de Reporteros sin Fronteras en 2011. "Reporteros sin Barreras. 2012. RSB. 24 DE JUNIO DE 2013 <http://es.rsf.org/balance-de-la-actividad-de-apoyo-15-03-2012,42129.html>.

Andy Sennitt. "¿Qué es la libertad de expresión?. "Sociedad y tecnología . 2013. ESTUDIO PRO. 24 de junio de 2013
http://www.tecnologiahechapalabra.com/sociedad/inclusion_globalizacion_terrorismo/articulo.asp?i=7777.

Anonimo. "Los 10 países más peligrosos para los periodistas. "terra. 2013. noticias.terra. 24 de junio de 2013 <http://noticias.terra.com.co/los-10-paises-mas-peligrosos-para-los-periodistas,89af9ecc4476e310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html>.

Alain García Gómez. "Genocidio en Rwanda. "alaingarcia. 2012. Rwanda. 25 de junio de 2013 <http://www.alaingarcia.net/ensayos/rwanda.htm>.